

“Vete primero a reconciliarte con tu hermano.”

Primera lectura

Libro de Ezequiel 18, 21-28

Esto dice el Señor Dios:

«Si el malvado se convierte de todos los pecados cometidos y observa todos mis preceptos, practica el derecho y la justicia, ciertamente vivirá y no morirá. No se tendrán en cuenta los delitos cometidos; por la justicia que ha practicado, vivirá. ¿Acaso quiero yo la muerte del malvado —oráculo del Señor Dios—, y no que se convierta de su conducta y viva?

Si el inocente se aparta de su inocencia y comete maldades, como las acciones detestables del malvado, ¿acaso podrá vivir? No se tendrán en cuenta sus obras justas. Por el mal que hizo y por el pecado cometido, morirá.

Insistís: No es justo el proceder del Señor. Escuchad, casa de Israel: ¿Es injusto mi proceder? ¿No es más bien vuestro proceder el que es injusto?

Cuando el inocente se aparta de su inocencia, comete la maldad y muere, muere por la maldad que cometió. Y cuando el malvado se convierte de la maldad que hizo y practica el derecho y la justicia, él salva su propia vida. Si recapacita y se convierte de los delitos cometidos, ciertamente vivirá y no morirá».

Salmo de hoy

Sal 129, 1b-2. 3-4. 5-7ab. 7cd-8 R/. Si llevas cuenta de los delitos, Señor, ¿quién podrá resistir?

Desde lo hondo a ti grito, Señor;

Señor, escucha mi voz;

estén tus oídos atentos

a la voz de mi súplica. R/.

Si llevas cuenta de los delitos, Señor,

¿quién podrá resistir?

Pero de ti procede el perdón,

y así infundes temor. R/.

Mi alma espera en el Señor,

espera en su palabra;

mi alma aguarda al Señor,

más que el centinela la aurora.

Aguarde Israel al Señor,

como el centinela la aurora. R/.

Porque del Señor viene la misericordia,

la redención copiosa;

y Él redimirá a Israel

de todos sus delitos. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 20-26

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: “No matarás”, y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano “imbécil” tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama “necio”, merece la condena de la “gehena” del fuego.

Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo».

Reflexión del Evangelio de hoy

La conversión es siempre posible

El profeta Ezequiel, sacerdote del templo de Jerusalén, que ve a su pueblo desterrado a causa de la infidelidad a su Dios, les amonesta a la conversión personal. "Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta viva".

Cada día celebramos en el altar el memorial vivo y perenne de la Pasión y muerte de Jesucristo, testimonio supremo de su amor a los hombres, y fuente inagotable de vida sobrenatural, que eso es la Eucaristía: sacrificio y comunión.

"Si el malvado se convierte de los pecados cometidos y guarda mis mandamientos, ciertamente vivirá". Estamos a tiempo. Clamemos con el salmista: "Desde lo hondo a ti grito, Señor, escucha mi voz. Porque si llevas cuenta de los delitos, ¿quién podrá resistir? Pero de ti procede el perdón, porque tienes misericordia".

La reconciliación, condición indispensable.

No nos hagamos ilusiones, no basta clamar a Dios, ofrecerle culto: antes está el precepto del amor. Ya lo dijo un maestro de la Ley: "Amar a Dios y al prójimo es antes que todos los sacrificios y holocaustos" (Mc. 12, 33). Jesucristo, con la autoridad con que enseñaba explica el alcance del precepto "No matarás". Y os digo: "Todo el que esté peleado con su hermano, será procesado. Antes de presentar tu ofrenda ante el altar, vete a reconciliarte con tu hermano, y después, vuelve a presentar tu ofrenda".

El amor a los hermanos, hecho unión, servicio, perdón, es lo que tenemos que potenciar en nuestra familia y en las relaciones con los demás, que eso lo exige la conversión a la que nos invita este tiempo cuaresmal.



Monasterio Ntra. Sra. de la Piedad - MM. Dominicas
Palencia